



CIRCULAR
CI/DGAA/UGPSEP No. 0023/2022

DE : Lic. Bartolomé Puma Velásquez
VICEMINISTRO DE EDUCACION REGULAR

A : **DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION DE:**
Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí,
Tarija, Beni y Pando

REF. : **AMPLIACIÓN DE PLAZO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL RDA, RP-DGESTTLA Y/O RP-DIDEP**

FECHA : La Paz, 13 de julio de 2022

De mi consideración:

- Mediante Circulares **CI/DGAA/UGPSEP N° 0002/2022** y **CI/DGAA/UGPSEP N° 0003/2022** de fecha 21 de enero de 2022 se instruye notificar al personal docente y administrativo de su jurisdicción actualizar los siguientes documentos en el RDA, RP-DGESTTLA y/o RP-DIDEP que a la fecha:
 - Tiene registro de número CUA/NUA (Código Único de Asegurado AFP) en Sistema, pero no se cuenta con documento de respaldo en consecuencia debe actualizar con la Certificación de inscripción a la AFP, Estado de Cuenta Individual de su AFP o Fotocopia de Carnet de AFP (alguno de los tres documentos)
 - Certificado de nacimiento
 - Libreta de servicio Militar
 Asimismo, mediante Circular **CI/DGAA/UGPSEP N° 0008/2022** de fecha 15 de marzo de 2022 **AMPLIA EL PLAZO PARA LA ACTUALIZACION DE LA LIBRETA DE SERVICIO MILITAR HASTA EL 31 DE JULIO DE LA PRESENTE GESTION**
 Cabe **ACLARAR** que el personal que no regularice esta situación se procederá a insertar el rotulo de Observado en su RDA, RP-DGESTTLA y/o RP-DIDEP Y SE SUSPENDERA EL PAGO EN LA MODALIDAD DE ABONO EN CUENTA.
- Habiendo concluido el plazo para la actualización de AFP y Certificado de Nacimiento, de manera excepcional SE **AMPLIA EL PLAZO PARA LA ACTUALIZACION DE AFP, CERTIFICADO DE NACIMIENTO Y LIBRETA DE SERVICIO MILITAR HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2022.**
- Por otra parte de manera excepcional, se procederá a habilitar la modalidad de Abono en Cuenta en los haberes del mes de julio/2022, y se **INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN COMUNICAR AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE SU JURISDICCION QUE PARA EL COBRO DE HABERES DEL MES DE JUNIO/2022 los interesados podrán realizar su cobro en agencias del Banco Unión en la modalidad de **COBRO "PAGO CERO" (SIN BOLETA DE PAGO)** para lo cual los interesados deberán presentar el único documento:**
 - CEDULA DE IDENTIDAD VIGENTE**

Con este motivo saludo a ustedes atentamente.

cc.arch.
UGP-SEP
BPV/



Bartolomé Puma Velásquez
VICEMINISTRO DE EDUCACION REGULAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"